

estas circunstancias presentes y del momento; y la
Ciudad ACORDO: se oficio a subre manifestándole
su extrañeza por la citada comunicación, que si bien
señala inexacta en un tiempo normal y tranquilo,
en el presente es ciertamente inoportuna, y lo que
es más, opuesta en todo sentido a la promesa de su
Sra relativa a el socorro de la Estirria Nacional de
esta Ciudad, si después de socorrida por una vez, hubiere
se necesidad de continuar la movilización, cuyo caso
es llegado: Que a la Municipalidad le es sumamente
sensible este caso, en que de un modo tan explícito
revela la falta de concurrencia, pero como no es del
momento entrar a discutir en su fondo este im-
pedito, se limita el Ayuntamiento a manifestar a
su Sra, que este Pueblo se encuentra en alarma por la
aproximación de las facciones, que según los últimos
comunicaciones se hallaban en Moratalla, y por lo
tanto ostendidos los medios legales y posibles para aho-
rizar fondos suficientes a llenar las atenciones, que
sobre sí pesan; y como los medios violentos y extra-
legales, no están ni pueden jamás estar a merced
de este Ayuntamiento, se encuentra por lo tanto
impedido legal y moralmente para suministrar
los fondos que se le piden; y no sea nunca de su res-
ponsabilidad el no facilitar los intereses que se de-
licitan, así como no es de su culpa que la Intendencia
no haya hecho ~~los~~ efectivos en su tiempo los atrasos que
dice haber en las contribuciones de esta Ciudad, y por
ello ni la responsabilidad en que justamente hein
incurrido por la desidia con que se han conducido en
un negocio de tanta monta aquellos a quienes ha
ya estado cometido. = Y que esta comunicación se
remita a Justicia en Justicia

Que los fondos de las
contribuciones pasen
al Mayorazgo de
Propio

La Ciudad también ACORDO: se pone orden al
D. Martin de Blaya, para que los fondos existen-
tes que tenga de contribuciones, y los que vayan in-
gresando, los ponga bajo resibo a disposición del Depo-
sitario de Propio, para en caso de necesidad

Sobre ocupar los fon-
dos de la Imprenta

Con ánimo de hacerse de fondos para socorrer
la Estirria Nacional movilizada de esta Ciudad, la
Corporación ACORDO: Nombrar una Comisión, que
le fue conferida al Sr. D. Antonio Moya, Alcalde